



SUBSANACIÓN DE ERRORES DE ACTA DE JUNTA ELECTORAL DE 4 DE NOVIEMBRE

Por medio del presente escrito, se procede a la **subsanción de errores** detectados en el acta correspondiente a la reunión celebrada el 4 de noviembre a las 16:00 horas, con referencia a la proclamación provisional de relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General.

En concreto, se han observado los siguientes errores en el documento mencionado:

1. Falta la inclusión de **José Javier Dormal López** como candidato a la Asamblea General de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia por el estamento de DEPORTISTAS.

Dicha acta quedaría redactada de la siguiente forma:

"Proclamar con carácter provisional como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación de Boxeo de la Región de Murcia, por la circunscripción electoral de Murcia (sede única) a los siguientes:

Estamento de Deportistas:

- **MACARENA CONESA FERNÁNDEZ.**
- **NAYARA ARROYO RODRÍGUEZ.**
- **JOSÉ JAVIER DORMAL LÓPEZ"**

Se procede a la corrección de los errores mencionados a la mayor brevedad posible, para garantizar que el acta refleje fielmente lo ocurrido durante la sesión.

Atentamente,

El Presidente:

D. ANTONIO RUIZ PÉREZ-BERMÚDEZ.

El Vicepresidente:

D. ÁLVARO COSO ALBARRACÍN.

El Vocal: D. MIGUEL ÁNGEL GUILABERT GIL.